



Dirección General de Comunicación por los Derechos Humanos

---

Boletín de prensa 163/2016

Ciudad de México, a 2 de septiembre de 2016

## **CLAUSURA DEL DIPLOMADO "TRATA DE PERSONAS: POLÍTICAS PÚBLICAS Y DERECHOS HUMANOS"**

- **El Diplomado fue organizado por el Centro de Estudios Sociales y Culturales Antonio de Montesinos, la Universidad Iberoamericana y la Comisión de Derechos Humanos del D.F.**

La Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), Doctora Perla Gómez Gallardo, señaló que todas las autoridades de la Ciudad de México, instituciones y organizaciones civiles, están obligadas por mandato de ley a combatir y erradicar el delito de trata de personas en la capital del país.

Durante la ceremonia de clausura del Diplomado "Trata de Personas: Políticas Públicas y Derechos Humanos", organizado por el Centro de Estudios Sociales y Culturales Antonio de Montesinos (CAM), A.C., la Universidad Iberoamericana (UIA) y la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), la *Ombudsperson* capitalina explicó que dicha responsabilidad se estableció desde la entrada en vigor de la Ley para la Protección, Atención y Asistencia a las Víctimas de los Delitos de Trata de Personas del Distrito Federal, en el año 2014.

Gómez Gallardo señaló que actualmente la trata de personas es un fenómeno que no conoce fronteras y un delito que muestra distintas caras de actuación del crimen organizado. Por este motivo, y en observancia del ejercicio de los derechos humanos, se impulsó conjuntamente con el CAM y la Universidad Iberoamericana dicho diplomado.

Destacó que este esfuerzo interinstitucional tuvo como objetivo contribuir a la elaboración de propuestas para la erradicación de la trata de personas a partir de proporcionar a las y los diplomantes una visión integral de sus causas, mecanismos y consecuencias, desde un enfoque de derechos humanos y con perspectiva de género.

En tanto, el Rector de la Universidad Iberoamericana, Maestro David Fernández Dávalos, indicó que de acuerdo con la Procuraduría General de la República (PGR), se estima que 800 mil mujeres adultas y 20 mil menores son obligadas a ingresar a una de las 47 redes de trata que existen en el país, es decir, un río de sufrimiento.

Sostuvo que las redes de trata en realidad son redes de complicidad entre las esferas política, económica y criminal, con ganancias anuales de más de 10 mil millones de pesos por la explotación sexual y pornográfica.

Consideró indispensable conocer mejor el problema de la trata, generar conciencia y llegar a acuerdos para actuar juntas y juntos contra esta terrible realidad, como se hace a través de este diplomado.

El Director Ejecutivo del Centro de Estudios Sociales y Culturales Antonio de Montesinos, A.C., Licenciado Miguel Ortega Vela, subrayó que en el caso de las personas migrantes que cruzan por nuestro país, muchas mujeres son víctimas de trata en contextos de explotación sexual, o el caso de los llamados "jornaleros" que trabajan en los campos del norte mexicano, situación poco visibilizada.

Por esta razón, dijo, es necesario discutir y analizar este problema sin perder el umbral de la dignidad y los derechos de las personas: "No podemos acostumbrarnos a vivir en contextos de explotación".

Karen García, Serrat Barrios y Abraham Cruz, a nombre de los participantes en el diplomado, narraron sus experiencias y la forma en que les ayudarán los conocimientos adquiridos en su quehacer profesional para combatir la trata de personas.

Elba Flores Núñez, Coordinadora del diplomado diseñado por el CAM, agradeció a la Universidad Iberoamericana por avalar académicamente este esfuerzo conjunto y a la CDHDF por desarrollarlo en sus instalaciones, lo cual refleja el compromiso de ambas instituciones por llevar a cabo acciones sobre el tema.

El Diplomado "Trata de Personas: Políticas Públicas y Derechos Humanos", se desarrolló en las instalaciones de la CDHDF. Participaron 23 personas de instancias de gobierno de la Ciudad de México, de sociedad civil y estudiantes de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UNAM), la Universidad Iberoamericana y la propia CDHDF.

**[www.cd hdf.org.mx](http://www.cd hdf.org.mx)**